



SÍNTESIS DE NOTICIAS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Reporte de noticias miércoles, 22 de enero 2020 07H00

DEFENSA

[Jefe de las FF.AA., Luis Lara: 'Perú intentaba llegar a Twintza por todos los flancos, pero no pudo'](#) - El Comercio



El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Luis Lara, combatió en la guerra del Cenepa en 1995.

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Luis Lara, recuerda los días que pasó durante la guerra del Cenepa, en 1995. Estuvo al mando del Tercer Escuadrón y aquí está su historia:

El 12 de enero de 1995, luego del enfrentamiento que se produjo un día antes en el sector de la Y, recibí la disposición de asumir el mando del Tercer Escuadrón, que se encontraba en Base Sur, al mando del teniente Rafael Yáñez. La misión fue defender la posición y mantener abierto el corredor logístico hacia la Y.

El 15 de enero ya me encontraba en Base Sur, en donde realizamos patrullajes diarios hacia los flancos de la posición, con la finalidad de detectar movimiento de rojos (peruanos) y asegurar que los recursos logísticos lleguen hacia las patrullas que se encontraban adelantadas.

El 24 de enero se recibió la disposición de que el subteniente Roberto Jaramillo se incorpore junto con su equipo de combate a órdenes del capitán Isaac Ochoa en Twintza, pues iban a una misión en el sector de las nacientes del Cenepa. Esto obligó a reestructurar el dispositivo.

Los días transcurrían y la tensión aumentaba. Los enfrentamientos en el área de combate se incrementaban. Ampliar Luis Lara estuvo al mando del Tercer Escuadrón que se encontraba en Base Sur, durante la guerra del Cenepa.

El 26 de enero se produjo el ataque en Base Norte, con lo cual se intensificaron aún más los combates en toda el área. El enemigo intentaba llegar a Twintza por todos los flancos, pero el dispositivo adoptado por el Grupo de Fuerzas Especiales 26 en el área no lo permitía.

Sabíamos que Base Sur se iba a constituir en un objetivo a conquistar por el enemigo, ya que esto le permitía llegar al destacamento de Coangos o avanzar a la retaguardia de nuestras tropas que se encontraban en Twintza. Por eso se intensificaron los patrullajes en nuestro sector.

El 1 de febrero, aproximadamente a las 06:00, salió de Base Sur el personal a realizar un patrullaje por el flanco izquierdo de nuestra posición.

Cerca de las 11:00 escuchamos ráfagas de tiros por varios minutos. El teniente Yáñez y su gente mantenían un enfrentamiento con el enemigo, por lo que tuvimos que organizar una patrulla para acudir a apoyarlo.

Aproximadamente, a 500 metros de la Base tuvimos un enfrentamiento con los rojos, que avanzaban a nuestra posición, pero fueron repelidos y replegados.

Sin embargo, fueron heridos el cabo segundo Rodríguez Baguí y el sargento Segundo Estacio, quienes fueron evacuados hacia Coangos.

Además, tuvimos que lamentar la baja del cabo segundo Romel Vásquez. A las 14:00 nuevamente nos encontrábamos todos en la Base y el teniente Yáñez no reportó ninguna baja.

A las 16:30 llega a nuestra posición mi compañero, el capitán Diego López con su personal, quienes venían sembrando campos minados en las avenidas de aproximación del enemigo.

Analizamos el enfrentamiento que se dio en Base Sur y por donde avanzarían las tropas peruanas, por lo que se procedió a sembrar las minas, durante la noche, en el flanco izquierdo de la posición.

Un día escuchamos detonar una mina, luego otra y otra. Fueron aproximadamente seis u ocho minas que estallaron. El campo minado cumplía su objetivo.

Sin embargo, los enfrentamientos comenzaron más tarde nuevamente. Cada vez eran más intensos. Recibíamos fuegos de morteros enemigos, las granadas explotaban en las copas de los árboles sin causar daño a nuestro personal ni a nuestras posiciones.

Pedimos apoyo de fuegos. Estos se ejecutaron, pero no tuvieron el efecto deseado. Los enfrentamientos y el hostigamiento con granadas de morteros se prolongaron hasta las 17:00.

[Excomandante de la FAE Raúl Banderas: 'En la guerra del Cenepa derribé un avión Sukhoi de Perú'](#) - El Comercio



El 6 de febrero de 1995, Perú pierde un avión Camberra. Parece que se cayó por el mal clima o el terreno, pues el 7 y el 8 ya no volaron. Durante el 9 cambiaron su estrategia y comenzaron a hacer ataques diurnos. Eran muy predecibles. Despegaban de Talara (base militar) y ascendían para cruzar la Cordillera. Nuestros radares de tierra les captaban y nos daban la alerta.

El 9 salí en una misión y no logramos identificar ni verlos, porque había muchas nubes. En esa época era mayor de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Ahora soy teniente general en servicio pasivo y fui comandante de la FAE.

Teníamos que verlos para poder derribarlos. El 10 actuaron casi igual. Iban, lanzaban las bombas y salían los aviones. No tenían un blanco exacto. El estruendo era tremendo. Caían árboles, pero en ningún bombardeo la Fuerza Aérea del Perú causó bajas en nuestros soldados.

Nosotros estábamos en alerta. Estábamos en Charlie 2 (nivel de alerta que indica que deben estar con todo el equipo y preparados para

despegar). A mí me tocó estar listo a las 12:00. Había calor y humedad en Taura (Guayas). Ampliar En 1995, el excomandante de la FAE Raúl Banderas era mayor de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

A las 12:30 nos ordenaron que despeguemos. Salimos dos Mirage y dos K-fir. Debíamos ejecutar una planificación que la hicimos el día anterior; es decir, los primeros a gran altura (30 000 pies) y los otros a baja altura para despistar al enemigo en caso de que nos descubrieran.

Teníamos que estar en una zona cercana a Coangos. Hicimos un holding (círculos en el aire) para patrullar. Todo fue casi igual a las otras misiones. De pronto, detecté en mi radar dos ecos. Enganché a las otras aeronaves (el radar emite señales que permiten conocer la velocidad y el tamaño de los objetivos), le avisé al capitán Carlos Uzcátegui que estaba en el otro avión.

Comenzamos a seguirlos y a 10 millas se me perdieron de las pantallas del radar, se desconectaron. Ese día había muy pocas nubes y aunque ya no los veíamos en el radar sabía que estaban por ahí.

Dirigí mi avión hacia Coangos, aunque nos habían dicho que no volemos sobre el sector. Le dije al capitán Carlos Uzcátegui, otro piloto que estuvo en la misma misión, que teníamos que ir. Buscamos con la mirada. Alcancé a ver a unos siete kilómetros dos puntos muy pequeños que subían. Los perdí de mi radar, porque ellos habían descendido para lanzar las bombas. Cuando ascendieron los seguimos. A unos seis kilómetros de distancia ya tenía el pito que me anunciaba que podía disparar, pero no sabía qué aviones eran. El sonido era muy fuerte durante ese momento de tensión.

Excomandante de la FAE Raúl Banderas derribó un avión de Perú el 10 de enero del 2020.

Ante la duda, comenzamos a llamarles a los K-fir ecuatorianos, a la escuadrilla Broncos y no nos contestaban. Había interrupción en las comunicaciones. Así que nos acercamos más. Nunca nos vieron y nos colocamos detrás. Íbamos acelerando y cuando estábamos siguiéndolos mi radar warning (un instrumento que avisa si la aeronave es amenazada) tenía una luz y un audio. Eso ya nos había pasado días atrás y significaba peligro.

Pensamos que eran los Mirage 2000 de Perú que venían atrás, que estaban lejos, pero que nos seguían así no los estuviésemos viendo. Nos engancharon. Eso hizo que yo me apresure y me acerque a los aviones que estábamos persiguiendo.

[Sargento retirado José Jumbo: 'Un compañero que perdió los brazos en el Cenepa me dijo cuídate, que no te pase lo mismo'](#)- El Comercio



El Sargento primero de Inteligencia militar José Jumbo Narváez.

"Es complicado recordar lo que viví entre el 21 de febrero y el 1 de abril de 1995 en el frente de batalla que abarcó las zonas de Twintza, Maizal, Baygón, Trueno Uno, Trueno Dos, Loma Shyris, entre otros sitios.

Aquel febrero yo realizaba labores de Inteligencia en El Oro y una mañana me llegó un telegrama de la Fuerza Terrestre, en el que me ordenaban presentarme inmediatamente en

Quito. Yo tenía 32 años y era cabo primero. Ahora soy sargento primero en servicio pasivo. Cuando llegué a Quito, enseguida me dieron la disposición de ir a Shell (Pastaza), en donde abordé un helicóptero Gazelle para ir a Patuca en Morona Santiago. Ampliar

En ese sitio me entregaron un fusil Parafal, al igual que a los otros 30 hombres que habían sido convocados como yo. Todos teníamos preparación en escuelas militares de élite.

Contábamos con una experiencia de 13 años de servicio y bordeábamos los 30 de edad.

No lo niego, estábamos preocupados, pensábamos en nuestras esposas e hijos.

Yo pensaba en mi madre de quien no pude despedirme.

Al día siguiente, el alto mando militar creó la Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro, integrada por personal con cursos de comandos, paracaidismo, Inteligencia militar y combate en selva. Enseguida volamos a Twintza y saltamos sobre el Maizal.



A los 25 años de la gesta, medios cuentan historias de combatientes – Ecuavisa (segundo reportaje)

<https://youtu.be/rae60msxkjY>

Con motivo del aniversario 25 de la Guerra del Cenepa, hoy les contamos la historia del general Luis Lara, en la actualidad jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien luchó en la Guerra del Cenepa, en el

sector estratégico de Base Sur. Es uno de los 103 militares que recibieron la condecoración Cruz de Guerra.

Gobierno insiste en que informe de CIDH no reconoce violencia contra el Estado – Ecuavisa

<https://youtu.be/FZld4ZoZqBc>

El Gobierno pide a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que sea justa y objetiva en su apreciación sobre los sucesos de octubre. Considera que su informe no reconoce la violencia que tuvieron que enfrentar el Estado y la ciudadanía durante las protestas. El Gobierno rechaza que se intente demandar al Estado por el supuesto uso excesivo de la fuerza durante las violentas protestas. El Ejecutivo prepara una respuesta al organismo internacional.

Presidente Moreno rechaza que CONAIE pretenda demandar al Estado – Telem Amazonas

<https://youtu.be/PpkUXbFWTVU>

En cadena nacional el presidente Lenin Moreno rechazó que dirigentes de la CONAIE amenacen al Gobierno con demandarlo por un presunto uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones de octubre. Moreno recordó las agresiones a uniformados y otros episodios de violencia.

Protestas de octubre tuvieron rasgos violentos y delincuenciales – Telediario

<https://youtu.be/BFkw1jMKxxg>

El Gobierno afina un comunicado para responder a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el que señalará que los hechos registrados en octubre tuvieron rasgos

violentos y delincuenciales, así lo anunció Cecilia Chacón, secretaria de Derechos Humanos, luego de que dirigentes indígenas advirtieron con plantear una demanda internacional en contra del Estado por presunto uso excesivo de la fuerza.

Sector camaronero denuncia estar en crisis – Teleamazonas

<https://youtu.be/Dn18VsSVMG8>

Cerca de 200 robos contra camaroneros se registraron durante el 2019. El sector denuncia estar en crisis por la delincuencia organizada. De su parte la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos asegura que trabajan en las rutas seguras; sin embargo, no todas se utilizan.

Controles en la frontera de Ecuador con Colombia para bajar los riesgos- El Universo



Dos años de la explosión en el barrio Las Delicias, las viviendas que quedaron destruidas o afectadas han sido sustituidas por villas.

En ellas, sus habitantes tratan de retomar el ritmo de sus actividades y dejar atrás esa trágica noche en que una bomba destruyó el cuartel policial de San Lorenzo, en la frontera norte de Esmeraldas.

Teresa Ruales y su sobrina, quienes viven en la zona, se muestran cautelosas ante la llegada de extraños. A ellas se les ha hecho difícil olvidar

cómo la detonación destructiva tomó por sorpresa al vecindario.

El 27 de enero de 2018 no solo San Lorenzo quedó impactado, sino que el país se puso en alerta al conocerse, horas después, que el grupo Oliver Sinisterra, que agrupa a disidentes de las FARC, estaba detrás de esa detonación.

Fue cuando salió a la luz el nombre de Walter Arizala, alias Guacho, a quien meses después, como líder de ese grupo, se le imputó el secuestro y asesinato del grupo de periodistas de El Comercio.

En las calles adyacentes a Las Delicias, las barreras metálicas, un vehículo antimotines y un puesto de vigilancia policial fueron levantados. No así en la parte frontal de la unidad policial que lindera con la avenida Padre Lino Campesán, donde los sistemas de protección se mantienen.

Con el reforzamiento y vigilancia militar y policial en San Lorenzo, las actividades se desarrollan con normalidad. Y habitantes como Lautaro Jiménez, oriundo de Imbabura, creen que esa presencia da una sensación de seguridad.

Pero otros consideran que hay actividades que sí quedaron golpeadas tras ese suceso y el estado de excepción. Guillermo Valencia, quien habita a pocas cuadras del Batallón de Infantería de Marina (Bimslor 11), en el barrio Las Marías, cree que su actividad como comerciante de concha prieta aún no mejora. Él sintió las pérdidas cuando estuvo vigente el estado de excepción.

Luego de los incidentes del 2018, el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas redistribuyeron personal y crearon la Fuerza de Tarea Conjunta para reforzar la seguridad y vigilancia en la zona de Esmeraldas.

Y después, el Comando Operacional Uno Norte asumió la vigilancia de los 734 kilómetros de la faja fronteriza.

A pesar de los esfuerzos que se hacen en la zona fronteriza, el Observatorio de Seguridad del Estado estima que hay tres amenazas vigentes en la frontera: narcotráfico, minería ilegal y trata de personas.

[Camaroneros se declaran en crisis por constantes asaltos](#)- El Universo



Cada dos días un miembro del sector camaronero es afectado por la delincuencia, denunció ayer José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, en una rueda de prensa en la que participaron los principales representantes del sector para informar que están en crisis por la inseguridad.

“Uno de cada tres robos son denunciados, por temor a represalias y extorsión, el año pasado se habrían dado unos 160 casos”, aseguró el representante del gremio camaronero, que en 2019 se reunió con el ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, para tratar este tema.

Camposano sostuvo que desde el Ministerio de Defensa aún no hay respuesta sobre el presupuesto asignado en materia de seguridad marítima para proteger al gremio, que el año anterior dejó cifras positivas en lo relacionado a divisas.

Los camaroneros además indicaron que no existirían cifras oficiales porque los casos se ingresan en la estadística de robos a unidades

económicas (negocios en general) que maneja la Policía.

Las zonas críticas donde se dan estos casos son el Golfo de Guayaquil y el archipiélago de Jambelí, aunque el gremio indicó que los robos también se están dando a los vehículos que transportan camarones por las vías del país.

Robos inquietan a pescadores artesanales y camaroneros en Guayas y El Oro

Cámaras y gremios camaroneros solicitaron al primer mandatario de forma urgente que convoque a los ministros de Defensa, Oswaldo Jarrín, y de Gobierno, María Paula Romo, para que de forma conjunta se revise la política de seguridad para el sector.

[Patricio Carrillo: “Las fronteras y la costa nos preocupan”](#)- El Telégrafo



Cree que es fundamental tener una estructura de Policía Antimotines más fortalecida; así como una ley de Inteligencia que combata delitos complejos. El comandante General de la Policía Nacional, Hernán Patricio Carrillo Rosero, está convencido de que la planificación y la capacitación son la clave para tener una entidad que combata la inseguridad y el crimen organizado. El lunes 13 de enero de 2020, la ministra de Gobierno, María Paula Romo, posesionó a Carrillo Rosero en el cargo, cuyo período será de dos años. En diálogo con Diario EL TELÉGRAFO el Comandante de Policía explicó cómo abordará sus objetivos y metas. ¿Cuál fue el escenario de la Policía al momento de asumir el cargo de comandante? Heredo una

Policía profesional, democrática, respetuosa de los derechos humanos. Esperamos ser lo suficientemente prospectivos para cumplir con las misiones que a futuro se le encarguen a la institución. ¿En qué se enfocará para fortalecer la operatividad de la Policía Nacional? Primero tenemos que combatir la inseguridad ciudadana y potenciar las estructuras que están al servicio de los ciudadanos. Es decir, una Policía disuasiva y comunitaria, cercana a los barrios para que mantenga el orden. Segundo, potenciar el eje de Inteligencia. A través de los datos estudiaremos el fenómeno de cada incidente como mercados o economías ilegales. Tercero, ser más eficientes en la respuesta a emergencias. Una Policía Judicial coordinada con la Fiscalía para llegar a la administración de justicia con las pruebas suficientes, de tal manera que el infractor reciba una sanción. ¿Cómo implementará el modelo de gestión contra la inseguridad, la delincuencia, el tráfico de drogas...? Nuestro modelo de gestión es flexible y está en ejecución desde 2011, pero tiene un plan de mejoramiento continuo sobre la base de experiencias que tenemos. Porque cuando se estudian los delitos se estudia una base de datos que identifica tiempo y espacios donde hay cambios bruscos. Sobre esa base, ¿en qué zonas del país se va a ejecutar su accionar? Las fronteras y la costa del Pacífico nos preocupan mucho. En ciudades de Guayaquil (Guayas), Machala (El Oro), y Portoviejo (Manabí) ha crecido la violencia. Entregamos infraestructura y personal donde más se necesita. ¿Desde su campo de acción tiene previsto presentar propuestas en la Asamblea? Vamos a golpear las puertas de la Asamblea para proponer reformas en la Ley de Inteligencia que permitan combatir delitos complejos y tener capacidades especiales contra el crimen organizado. Haremos acercamientos en las comisiones encargadas

en leyes, como la Ley para la Extinción de Dominio. La ministra de Gobierno planteó en la Asamblea que la Policía vuelva al control en las carreteras... Creemos necesario que la Asamblea devuelva a la Policía el control del tránsito en las carreteras, porque por esos medios fluyen grandes volúmenes de mercados ilegales de alta rentabilidad como droga, minería ilegal, contrabando de personas. ¿Eso representa más trabajo? El control en las carreteras no es únicamente para beneficio nuestro. Es más responsabilidad porque estas debilidades son las que se miran como espacios de aprovechamiento de grupos delictivos. En 2019 lideró un operativo contra la minería ilegal en Imbabura. ¿Qué estrategia hay para mantener el control? Tenemos el cuadro de mando integral donde está una base de datos desde 2008 que permite analizar cómo están las tendencias del delito y de violencia para caracterizar un perfil de territorio y de los actores, ya sean las víctimas o los delincuentes. De ese perfil hacemos una conceptualización y de eso sacamos insumos de política pública para dar a los rectores de cada sector. En el caso de minería ilegal, al Ministerio de Minería; en temas de seguridad al Ministerio de Gobierno, que es el rector de las políticas de seguridad. Y, en ese sentido, nuestra estrategia, se redirecciona y se va complementando. También estuvo al frente de los operativos de orden público durante el paro de octubre en 2019. ¿Cuál fue la principal lección que le dejó ese hecho? Debemos estar cada vez mejor informados y preparados para alteraciones del orden público. Es fundamental tener una estructura de Policía Antimotines más fortalecida para combatir hechos en donde actúan personas interesadas no solamente en caotizar las ciudades, sino también en desestabilizar ordenamientos constitucionales. ¿Qué plantea para evitar que se repitan

desmanes como ese? Estamos coordinando todas las capacidades del Estado como las Fuerzas Armadas, los municipios, con actores de la sociedad civil e incluso con grupos empresariales para crear una red que evite ponernos en condiciones de vulnerabilidad. Una de cada seis armas incautadas proviene de Guayaquil. ¿Qué se hará para erradicar esta situación? Tenemos una política de control de armas para evitar armar a la población. Ese es un mecanismo importante. Para nosotros, el control de armas será fundamental y un hito dentro de la gestión. El general Víctor Aráus, comandante de la Zona 8, tiene la consigna, la disposición de fortalecer con todos los actores el retiro de armas en las calles y prevenir actos violentos asociados a estos elementos. Usted plantea la creación de un centro de especialización contra el crimen organizado. ¿De qué se trata este objetivo? Nosotros formamos a oficiales de Policía con pregrado en la Escuela Superior de Policía, pero en convenio con unas universidades. Lo que queremos es crear un Centro de Formación de Oficiales Profesionales.

[Juez confirmó inocencia de ciudadanos venezolanos detenidos en el paro- El Comercio](#)



Era el 10 de octubre del 2019 y el estado de excepción regía en todo el país. Una semana antes había comenzado el paro en contra del Gobierno y las entidades de seguridad, como la

Policía y Fuerzas Armadas, estaban en alerta máxima. Un mensaje de la ministra de Gobierno, María Paula Romo, en su cuenta de Twitter anunció lo que parecía un ataque a la seguridad del Estado. Informó sobre la aprehensión de un grupo de 19 personas, la mayoría venezolana, quienes tenían “en su poder información sobre la movilización del Presidente y Vicepresidente”. Tres meses después, la Fiscalía no encontró evidencias. El pasado 14 de enero, el juez Miguel Narváz confirmó la inocencia de los sospechosos y declaró que todos eran taxistas de aplicaciones móviles. Ese 10 de octubre habían estacionado sus autos en una gasolinera, frente a la Sala Protocolar del Aeropuerto Mariscal Sucre. Se reunieron allí, cuando “el estado de excepción anulaba los derechos de libre asociación”, dice la sentencia. Hoy los extranjeros recuerdan los detalles de su arresto, pero prefieren no hablar del caso. “Tal vez fue un mal entendido, pero nos afectó mucho. Ahora nosotros queremos vivir en paz y cerrar ese tema. Personalmente hasta ahora no me recupero, veo un policía y empiezo a sudar y a temblar”, relata uno de los conductores, quien vive hace más de dos años en el país.

[Ejército recibe saludo protocolar de agregado militares de Chile y Colombia- ejercitoecuadoriano.mil.ec](#)



Este lunes 20 de enero, en el salón de honor de la Comandancia General del Ejército el coronel José Luis Rojas Pinzón, agregado militar a la Embajada de Colombia en Ecuador, realizó una visita protocolar al general de brigada Luis Altamirano Junqueira, comandante general del Ejército Ecuatoriano. En esta reunión se presentó oficialmente como el nuevo encargado de la Agregaduría del hermano país de Colombia.

Además, el coronel Fernando Osses Camus, agregado de Defensa y Militar de Chile en Ecuador, culminó su etapa en la Agregaduría y presentó un agradecimiento por las relaciones profesionales y los lazos de amistad que se fortalecieron durante su etapa en este país.

[Hombre con insuficiencia cardíaca en Galápagos es evacuado por la Armada del Ecuador- armada.mil.ec](#)



La Armada del Ecuador, informa que esta madrugada a través del personal de la lancha guardacostas Isla San Cristóbal, realizó la evacuación médica de un hombre de 53 años, desde el oeste de la isla Isabela.

El evacuado, según sus mismas versiones, presentaba desde hace 8 días vómitos, acompañado de dolor torácico y dificultad para respirar; al momento de la valoración, se constata la dificultad respiratoria y la taquicardia, siendo diagnosticado con una insuficiencia cardíaca descompensada, más deshidratación.

El paciente luego de ser estabilizado fue trasladado a una casa de salud en isla Isabela para posteriormente ser evacuado por helicóptero hasta la isla San Cristóbal.

La Armada del Ecuador trabajando junto a la comunidad para la salvaguarda de la vida humana en el mar y la protección de los espacios acuáticos.

[Aspirantes especialistas inician pruebas académicas- ejercitoecuadoriano.mil.ec](#)



Dentro del proceso de ingreso al Ejército Ecuatoriano, los aspirantes a oficiales y personal de tropa especialistas, iniciaron este lunes 20 de enero, en las instalaciones de la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro, las pruebas académicas, las mismas que valoran el nivel de conocimiento de los postulantes.

Este tipo de evaluaciones se las hace conjuntamente con las pruebas físicas y psicológicas para obtener puntajes que va determinando el paso a las siguientes fases del proceso para el ingreso a las diferentes escuelas de formación del Ejército.

[Centro de Mantenimiento Blindado recupera vehículos dentro del proceso de repotenciación de material militar- ejercitoecuadoriano.mil.ec](http://ejercitoecuadoriano.mil.ec)

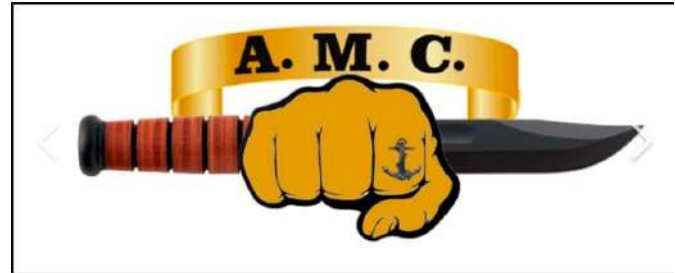


En la Brigada de Caballería Blindada N.º 11 Galápagos se viene desarrollando el proyecto de recuperación de 35 vehículos tipo camión marca Engesa de fabricación brasileña. El personal técnico del Centro de Mantenimiento Blindado (Cemablin) trabaja arduamente en la recuperación total de este material que ha sido parte de la dotación de movilidad en unidades de caballería blindada por más de 20 años.

La recuperación de estos vehículos requiere un mantenimiento completo desde la latería y pintura hasta la parte mecánica y electrónica, para dejarles en óptimas condiciones de empleo. El personal que conforma los equipos de trabajo en el Centro de Mantenimiento Blindado son especialistas en mecánica automotriz y electrónica y se encuentran capacitados para la recuperación de este tipo vehículos.

El cumplimiento de este proyecto está previsto hasta el mes de marzo, fecha en que se entregarán 10 unidades que serán empleadas en las múltiples misiones que cumplen las unidades militares.

[Artes marciales en combate- armada.mil.ec](http://armada.mil.ec)



Las artes marciales aplicadas en el combate militar que se realizan en la Infantería de Marina tiene por objeto exponer las líneas fundamentales de un modelo técnico, táctico, sistematizado y entrenable por medio del aporte de diversos autores que desde muchos puntos de vista consideran, la iniciación de un sistema en artes marciales, no específicamente en una sola modalidad, sino en varias, esto implica realizar un tratamiento integrado y transversal de todas las artes marciales disponible seleccionándolas a fin de tener la capacidad de “saber luchar”; esto es, que un militar por medio de las artes marciales pueda solucionar las diversas situaciones en el campo de batalla moderno utilizando la proporcionalidad que exige las leyes vigentes.

El proyecto de aplicación de las artes marciales en combate se realiza desde el año 2018 de acuerdo al direccionamiento estratégico del Plan de Gestión CUIINMA 2026 Corcel Negro, Objetivo 4, lo cual es, Fortalecer la capacitación, perfeccionamiento del talento humano basado en la doctrina, liderazgo y cultura física especificado en la Acción Estratégica lit. f), que es el de implementar planes de entrenamiento basado en el adiestramiento enfocado en la batalla. Es así que da la realización de cursos de capacitación en la Escuela de Infantería de Marina divididos en 3 niveles de enseñanza; Curso Básico AMC, Curso de Instructores IAMC, y el Curso de Instructor de Instructores IIAMC.

La estructura de las artes marciales aplicadas al combate es por medio del SCOAM ‘Sistema de

Combate Operativo en Artes Marciales', el cual es un sistema Híbrido de combate y se basa en perfeccionar varios estilos de pelea a fin de poder estar preparado para todo espectro de violencia. Este sistema se visualiza inicialmente como la primera respuesta al accionar del atacante, el cual es, neutralizar el ataque, luego discriminar, para luego reducir al agresor o amenaza, el combinar varios sistemas hace que la primera respuesta sea en el primer segundo de la acción, en sí, no se basa en una técnica sino en principios. Este sistema tiene por finalidad no solo manejar estilos marciales sino más bien adaptarse a las situaciones de peligro real, por medio de principios básicos que al ser perfeccionados lograran el éxito con el empleo de este sistema.

Entrevista Asambleísta César Rohón, Doctor Andrés Páez, Coronel (r) Mario Pazmiño , Doctor Patricio Jijón (vía telefónica), Periodista Marlon Puertas (vía telefónica), Periodista Christian Zurita (vía telefónica)- Radio Democracia

Tema: En octubre ¿se intentó dar un golpe de Estado?

Noticia en proceso

Entrevista a Juan Sebastián Roldán- Radio Sucesos

Tema: Informe de la CIDH por las protestas de octubre 2019.

Noticia en desarrollo

[Exploración aeromarítima-](#) Artículo de Opinión- Por: Raúl Hidalgo Zambrano- El Universo

El Ecuador no tiene suficiente poder naval para controlar el mar jurisdiccional continental e insular, con relación a los poderes oscuros que

representa el incremento asimétrico de la amenaza del narcotráfico y a la presión permanente de la pesca ilegal por parte de flotas extranjeras; necesita ser fortalecido, se lo está haciendo lenta y mínimamente debido a los insuficientes recursos económicos; el Gobierno decidió solicitar apoyo urgente, especialmente de aviones de gran capacidad tecnológica para exploración aeromarítima, que los tiene Estados Unidos (EE. UU.).

Durante el Gobierno anterior se debilitó al poder naval, que es el producto de multiplicar la fuerza naval por la posición geográfica: la fuerza naval organizada se compone de militares-marinos, buques, submarinos, aviones de exploración aeromarítima, patrulleros guardacostas oceánicos y equipos tecnológicos, y la posición geográfica estratégica es integrada por el lugar geográfico, bases de operaciones navales y facilidades logísticas adecuadas, desde donde se proyecta la fuerza naval. El debilitamiento se debió a criterios ideológicos y probables intereses oscuros.

En la constitución del 2008 se aprobó el "Art. 5.- El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras", con el propósito de sacar del puerto de Manta el puesto avanzado de operaciones logísticas de los EE. UU., desde donde operaban aviones de exploración aeromarítima Orión P3 y Awacs.

El gobierno anterior dio por terminado el acuerdo, no lo renovó; la Constitución y la decisión política ideológica lo impedía, dejando el área marítima a oscuras por la ausencia de vigilancia aeromarítima que ejecutaban los aviones; desde allí solo se conocería del incremento de la actividad del narcotráfico por

las toneladas de drogas capturadas en los países de destino.

La actividad de pesca ilegal supuestamente desapareció en esos años, se decía que éramos un país fuerte y que respetaban nuestra soberanía por estar bien gobernado.

El narcotráfico se incrementa aceleradamente en la zona, ya no es posible decir que no pasa nada; este gobierno empezó a ejecutar políticas de seguridad más duras; califica al narcotráfico como una amenaza real y a la pesca ilegal como una presión que depreda nuestros recursos pesqueros; al ver la debilidad del poder naval, asume la decisión política de solicitar y recibir apoyo de los EE. UU. a través de vuelos de vigilancia aeromarítima, dentro de un marco de cooperación binacional.

Aparecen voces que protestan contra la decisión invocando la constitución y asuntos ideológicos. Cabe el pronunciamiento del portavoz del Pentágono, Chris Mitchell. Dice que “mientras la relación sobre defensa entre Estados Unidos y Ecuador continúa avanzando en una dirección positiva, el Departamento de Defensa no ha firmado un acuerdo con el gobierno de Ecuador, para utilizar el aeropuerto de Galápagos y no está en negociaciones formales para hacerlo”. (Ecuavisa, 20 junio 2018).

Actualmente aparecen discrepancias y el exembajador del Ecuador en Washington dice que el motivo de su renuncia es por “estar en desacuerdo con el programa de vuelos de vigilancia aeromarítima (...) sin que exista un marco normativo bilateral indispensable para la ejecución de estas operaciones (...) para preservar la soberanía”.

Las autoridades del Gobierno responden. “Recalamos que todas las operaciones y procedimientos han sido previamente autorizadas en el marco de los acuerdos generales de cooperación entre Ecuador y

Estados Unidos, hoy en vigencia (...) La aviación civil autoriza los vuelos en estrecho apego a nuestra legislación e intereses”.

Es pertinente recordar que el narcotráfico ha permeado el Estado, solo por poner dos ejemplos públicos: un exdirector de la Aviación Civil en el gobierno anterior está siendo procesado por narcotráfico y supuesta conexión con un cartel mexicano; existe una investigación en proceso sobre el tráfico de influencias que involucra a un expresidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde el cargo de director de Aviación Civil era el más cotizado.

El poder naval es insuficiente contra la amenaza asimétrica del narcotráfico y la pesca ilegal, por lo que el Gobierno solicitó ayuda a los EE. UU.; el portavoz del Pentágono manifestó que el Departamento de Defensa no ha firmado un acuerdo y no está en negociación; el exembajador en Washington dice que es necesario firmar un acuerdo sobre el programa de vuelos; el Gobierno dice que las operaciones de las aeronaves de exploración aeromarítima están dentro de un acuerdo marco y la Aviación Civil autoriza los vuelos; el narcotráfico ha permeado elementos del Estado, cito los ejemplos sobre la Dirección de la Aviación Civil; ¿qué nivel de autoridad debería conocer el programa de vuelos de vigilancia aeromarítima contra el narcotráfico y actividades ilegales, un embajador...?, ¿qué clasificación debería tener este programa?; para mi percepción debe ser secreto y si fuere autoridad con nivel de conocer el programa sobre los vuelos no sería seguro que alguien lo supiera y peor si se hace público. Dejo a su criterio otras respuestas.

[El informe de la CIDH- Artículo de Opinión- Por: Sebastián Mantilla- El Comercio](#)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano consultivo de la Organización de Estados Americanos (OEA), acaba de hacer público su informe de las protestas ocurridas de octubre en Ecuador.

Como todos sabemos, fueron 11 días de inusitadas y violentas protestas (del 3 al 13 de octubre) tras el anuncio hecho el 1 de octubre por el gobierno del Ecuador de la eliminación del subsidio a los combustibles. Según menciona este informe, 11 personas perdieron la vida, 1340 resultaron heridas y 1192 fueron detenidas (80% habrían sido puestas luego en libertad).

Dicho documento ha causado rechazo de parte del Gobierno. Para la ministra del Interior, María Paula Romo, es sesgado y parcializado ya que solamente refleja el punto de vista de ciertos actores que participaron en las protestas y no de las afectaciones que sufrieron periodistas, fuerza pública, empresas, etc.

En efecto, causa polémica que en las conclusiones no se haya hecho referencia a los actos vandálicos, saqueos, quema de edificios públicos, el secuestro y mal trato de más de 400 miembros de la fuerza pública (policías y militares), prejuicios económicos y materiales a empresas, medios de comunicación, cuarteles de Policía, base militar, destrucción de ambulancias, etc.

Para el canciller, José Valencia, el informe de la CIDH es subjetivo. Al no examinar el contexto de las manifestaciones, concluye sin mayores argumentos de un “uso excesivo de la fuerza”.

Esto ahora está dando motivo para que dirigentes de la Conaie, adelantándose a las elecciones del 2021, denuncien internacionalmente al Estado ecuatoriano de un “uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones”. Al igual que el malogrado informe de la Comisión Especial de la Asamblea Nacional, se soslaya un aspecto fundamental de

las protestas de octubre: hubo un claro intento, de parte de ciertos actores políticos y sociales, de generar un clima de violencia y caos para desestabilizar el régimen democrático en el Ecuador. Hace contados días atrás, el presidente Moreno ha denunciado que con el uso de la violencia extrema y ataques terroristas organizados se intentó derrocar a su gobierno.

Preocupa entonces que la CIDH esté tomando partido por actores políticos violentos que, aprovechándose de la situación, hayan intentado derrocar a un gobierno. Y aunque la CIDH tiene como misión fundamental promover la observancia y la defensa de los Derechos Humanos en América Latina inspirada en la Carta de la OEA y la Convención Americana de Derechos Humanos, parece que se han olvidado de otros aspectos también fundamentales.

En la misma Carta Democrática Interamericana se habla de la importancia del fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática (capítulo IV). El informe de la CIDH sobre dimensiona las presuntas violaciones a los derechos humanos frente a situaciones claras de desestabilización y ruptura de la democracia.

SEGURIDAD

[Asamblea tramita en primer debate proyecto para prevenir y erradicar el microtráfico de drogas- El Universo](#)

La Asamblea Nacional tramitó el primer debate el proyecto de Ley orgánica para prevenir y erradicar el microtráfico de drogas que obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), a implementar regulaciones para prevenir, controlar e impedir el consumo de

sustancias estupefacientes y psicotrópicas sujetas a fiscalización.

El proyecto de iniciativa del legislador José Serrano (Alianza PAIS) otorga herramientas legales a la autoridad educativa nacional para implementar mecanismos para la detección del microtráfico en las escuelas y colegios del país, y espacios públicos de recreación a través de los municipios.

Además los GAD están obligados a establecer un monitoreo permanente de vigilancia física con medios electrónicos en exteriores de establecimientos educativos.

También se crea un fondo nacional concursable para la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas que servirá para financiar o cofinanciar los programas que se realicen en el territorio nacional.

Igualmente se obliga los medios públicos a asignar 5 % de espacio en su programación y 2 % en los medios privados para la difusión de contenidos para la prevención y erradicación del consumo de drogas; así como incentivar la práctica de actividades deportivas y recreativas.

[El juicio político a Atamaint le roba luces a los primeros días del año electoral- Expreso](#)

Elaborar los nuevos reglamentos es tarea primordial del CNE. El debate avanza a paso lento.

Las luces del protagonismo están desviadas a otro objetivo. A puertas de iniciar el año previo a las elecciones presidenciales de 2021, la expectativa se centra en el juicio político que afronta la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, y no en la organización de los comicios y sus principales actores: las organizaciones políticas.

En el CNE, se asegura que los pasos para el proceso electoral se están dando con normalidad, pese a la situación política que atraviesa su titular y las disputas internas que se vive al interior del organismo. Sin embargo, los detalles sobre el avance que tiene el proceso los dará la propia Atamaint, recién luego de que comparezca ante la Comisión de Fiscalización. Eso está programado para hoy.

En organizaciones políticas como Unidad Popular (UP) ven la situación como atípica y "delicada". Su director, Geovanni Atarihuana, reconoce que hay inquietud porque en pleno año preelectoral la discusión está condensada en el juicio político y no en los comicios.

[Delegación de Nicolás Maduro participa en Quito en el Foro Global de Migración y Desarrollo- El Comercio](#)

Los eventos en el marco del Foro Global Sobre Migración y Desarrollo que se realiza en Quito arrancan oficialmente. A las 11:00 de este martes, 21 de enero del 2020, Ecuador presentará un balance de la respuesta que desplegó para atender la crisis migratoria venezolana.

En el conversatorio participarán José Iván Dávalos, representante de la Organización de Naciones Unidas para Migraciones (OIM); Carlos Velasteguí, viceministro de Movilidad Humana; Patricio Pazmiño, viceministro de Gobierno; y Alba Jalón, viceministra de Inclusión Social.

"El objetivo de la cita es visibilizar las respuestas que el Ecuador ha dado ante la crisis migratoria venezolana en los ámbitos nacional, regional e internacional. El objetivo de Ecuador es lograr una migración más segura, ordenada y regular".

En el marco de la XII Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo se prevé la

participación de unos 1 500 representantes de 150 países.

Al ser un evento multilateral, a la cita asistirá el viceministro para Temas Multilaterales del régimen de Nicolás Maduro, Alexander Yánez. Ecuador también invitó a René de Solá, embajador designado por Juan Guaidó, presidente interino de Venezuela, reconocido por el Gobierno de Lenín Moreno.

Ministerio de Salud descarta circulación de coronavirus en Ecuador- El Universo

El Ministerio de Salud informó este martes que en el país no está circulando el coronavirus por lo que solicitó a los ciudadanos no alarmarse ante las diversas informaciones del exterior sobre la aparición de nuevos casos.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades respiratorias desde un resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). Es parecido al mortal SARS, que infectó a más de 8000 personas y mató a 774 en una pandemia que arrasó con Asia en 2002 y 2003. Puede causar neumonía, con síntomas que incluyen fiebre y dificultades para respirar. Es necesario realizar exámenes adicionales para detectarlo porque los síntomas pueden ser muy similares a los de otras enfermedades respiratorias.

CDC confirma el primer caso de nuevo coronavirus en Estados Unidos

Al menos se han registrado 300 casos en países asiáticos y uno en Estados Unidos. También hubo seis muertos.

Los escenarios para el Gobierno tras el informe de la CIDH- El Comercio

La Cancillería ecuatoriana aún trabaja en la respuesta que enviará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el informe que se emitió respecto a los hechos ocurridos durante el paro de octubre del 2019. Este martes 21 de enero del 2020, el vicepresidente Otto Sonnenholzner se refirió a esa respuesta y señaló que la réplica se hará “como se debe”. El Segundo Mandatario dijo que “los ecuatorianos saben lo que realmente pasó en octubre y lo justo es que se sepa la verdad”. Después del informe de la CIDH se le plantea al Estado al menos dos escenarios posteriores. El primero es el inicio de demandas de los afectados por la vulneración de derechos en cortes internacionales. El segundo tiene que ver con el cumplimiento de las 11 recomendaciones emitidas. El presidente Lenín Moreno emitió un mensaje al país la noche del lunes pasado. Se refirió en duros términos a la posibilidad de una demanda internacional por parte de la Conaie respecto del uso excesivo de la fuerza en las protestas. La respuesta que envíe el Gobierno ecuatoriano a la CIDH no cambiará el informe, según el constitucionalista Emilio Suárez. “Es un documento definitivo. A partir de ese informe se pueden generar distintas acciones por parte de las personas que sienten vulnerados sus derechos”. En esa visión coincide Juan Pablo Albán, profesor universitario de Derecho Internacional. Lo que sí puede ocurrir, dijo Albán, es que la CIDH sea más minuciosa en el seguimiento a las recomendaciones debido al pronunciamiento en contra del documento. La Conaie quiere recurrir a instancias internacionales. Con esa finalidad se creó la Asociación Inocencio Tucumbi, en diciembre pasado. Jaime Vargas, presidente de la Conaie, ha señalado que esa organización prepara la demanda y uno de los argumentos

POLÍTICA

que podrían presentar es el uso excesivo de la fuerza. Sin embargo, el proceso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos no funciona así. Suárez explicó que uno de los criterios del Sistema Interamericano es que los afectados deben agotar los recursos legales en el país. “Después de las instancias ecuatorianas, si no se sienten reparados pueden recurrir a la CIDH que emitirá un informe con el que se podría activar un proceso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, dijo.

[Conaie dice que el Estado ecuatoriano debe responder por uso excesivo de la fuerza en el paro de octubre de 2019- El Comercio](#)

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) reaccionó al mensaje del presidente de la República, Lenín Moreno, emitido la noche de ayer, lunes 20 de enero del 2020.

“La paz y el diálogo de Lenín es a conveniencia de su versión insostenible”, señaló la Conaie mediante su cuenta de Twitter. Es una respuesta a la posición del Ejecutivo sobre la posibilidad de que el Gobierno ecuatoriano sea demandado internacionalmente por uso excesivo de la fuerza durante las protestas de octubre del 2019.

La Conaie también señaló que “el Estado debe asumir su responsabilidad por el uso excesivo de la fuerza contra miles de personas, por los fallecidos, mutilados, detenidos, perseguidos y criminalizados”.

El 10 de diciembre pasado, alrededor de la Conaie se conformó la Asociación Inocencio Tucumbi con las víctimas de la contención de las protestas. Jaime Vargas, presidente de la Conaie, informó el martes pasado que esa asociación sería la encargada de la demanda internacional.

Aunque desde la creación de la asociación se anunció la decisión de recurrir a instancias internacionales, la información de que ya se trabajaba en la demanda se conoció el miércoles pasado, un día después de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicara su informe sobre el paro de octubre en el país.

Una de las conclusiones de ese documento es que existen elementos para hablar de un uso desproporcionado de la fuerza en la contención de las manifestaciones en contra de la eliminación de los subsidios a los combustibles que se produjeron entre el 3 y 13 de octubre pasados.

La exasambleísta de Pachakutik y líder indígena, Lourdes Tibán también se pronunció sobre el mensaje de Moreno. Dijo que “el Presidente de la República tuvo una reacción al paro no solo tardía sino inoportuna, que no viene al caso. A no ser que esté consciente de que está propiciando la provocación”.

[Moreno cuestiona anuncios de demandar al gobierno por las protestas de octubre-Expreso](#)

Lo hizo mediante cadena nacional. Culpó de los hechos a quienes pretenden enjuiciar al Estado y a su régimen.

A través de una cadena nacional emitida la noche del 20 de enero de 2020, el presidente de la República, Lenín Moreno, cuestionó los anuncios de demandar al gobierno por un supuesto uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones de octubre de 2019.

“Parece que quieren que olvidemos los hechos de esos días en los que la violencia fue uno de los protagonistas principales. En 40 años de democracia el país no había vivido nunca un hecho parecido”, señaló Moreno.

Agregó que se intentó “derrocar al gobierno con violencia extrema y un ataque terrorista

organizado”, y que la policía respondió con material disuasivo. “No usó armas letales y no disparó ni una sola bala”, resaltó.

Durante su discurso, el primer mandatario mencionó cifras referentes al paro nacional que duró 11 días: 435 policías y 80 militares fueron heridos, 131 periodistas fueron agredidos, 31 retenidos en la Casa de Cultura de Quito, 57 ambulancias destruidas e impedidas de atender a los heridos, entre otras.

Al finalizar, Moreno dijo que la ley es para todos. “Y en la misma discrepancia y la protesta pacífica, las personas que cometieron delitos están siendo juzgados por una justicia que ahora si es independiente. En momentos de crisis, más de uno se saca la careta. Los demócratas siempre, en estos tiempos somos más demócratas y los pacifistas buscamos con más ahínco, la paz”.

[Moreno reprocha intención de líderes del paro de demandar al Estado- El Telégrafo](#)

“Ustedes saben. Yo soy un hombre de paz. Pocas cosas me descomponen emocionalmente y esta es una de ellas. Ecuador ha recibido con indignación la amenaza de quienes atentaron en contra de la seguridad de los ecuatorianos y en contra de la democracia de demandar al Gobierno por un supuesto uso excesivo de la fuerza en octubre”. Con esas palabras inició el presidente de la República, Lenín Moreno, el lunes 20 de enero su mensaje semanal a la nación. El Primer Mandatario reprochó la anunciada intención de los líderes del paro de demandar al Estado ecuatoriano. Y recordó los efectos negativos que tuvo la movilización en el tema productivo, los cortes de carretera, el corte de agua que sufrió la ciudad de Ambato, los saqueos, las retenciones a personal de la Fuerza Pública. Moreno añadió: “Parece que quieren que olvidemos los hechos de esos días en los que la violencia fue uno de los

protagonistas principales”. Y señaló que con violencia extrema se intentó derrocar al Gobierno. Reconoció que a la población la asiste el derecho a la protesta, pero insistió en que hubo otros intereses detrás de las manifestaciones.

[Gobierno rechaza posible demanda de la Conaie contra el Estado- La Hora \(Nacional\)](#)

Ante la posibilidad de que sectores indígenas demanden contra el Estado, por el supuesto uso excesivo de la fuerza en las protestas de octubre de 2019, el Gobierno prepara un informe detallado a cargo de la Procuraduría General del Estado y la Cancillería sobre esos hechos.

Esta documentación irá a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), a donde ha dicho que acudirá la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

En criterio del vicepresidente, Otto Sonnenholzner, la posibilidad de demanda contra el Estado carece de sustento, porque hubo gente que actuó en forma ilegal. Se afectó, dijo, a ciudadanos que poco o nada tenían que ver con la situación de la eliminación de los subsidios de las gasolinas y el diésel, como fueron los casos de varios policías, militares y periodistas que resultaron secuestrados.

Se muestra solo un lado

La ministra del Interior, María Paula Romo, dijo que lastimosamente algunos sectores parecen haber olvidado el panorama completo de los “lamentables hechos de octubre”, y pretenden mostrar solo un lado de la historia. “Hay que entender que la violencia organizada nunca será el camino del país”, comentó.

[Juez ratifica inocencia de acusados de realizar tareas de inteligencia a caravanas presidencial y vicepresidencial- El Universo](#)

Cerca de 100 días le tomó a la justicia ecuatoriana resolver la inocencia de los ecuatorianos Christian V. y José R., del cubano Yoelvys A. y del venezolano Albert M., quienes eran acusados desde el 11 de octubre pasado del delito de asociación ilícita. A ellos se los investigaba por supuestamente realizar tareas de inteligencia a las caravanas presidencial y vicepresidencial.

La resolución de Miguel Narváez, juez de la Unidad Judicial con competencia en Infracciones Flagrantes de Pichincha, fue publicada el 14 de enero pasado, luego de que la fiscal del caso Gabriela Delgado emitiera un dictamen abstentivo a favor de los cuatro sospechosos al no tener elementos de convicción que sustenten su teoría.

El 10 de octubre pasado, al mismo tiempo en que se daban protestas y movilizaciones en todo el Ecuador en rechazo a las medidas económicas decretadas por el Gobierno de Lenín Moreno, un grupo de 19 ciudadanos, entre venezolanos, cubanos y un ecuatoriano, fueron detenidos por la Policía en el estacionamiento de un restaurante ubicado cerca de una gasolinera en la vía que comunica al aeropuerto de Tababela, al nororiente de Quito.

El general Patricio Carrillo, ahora comandante de la Policía y en ese momento director Nacional de Operaciones, se limitó a explicar que "se detuvo a personas de diversas nacionalidades extranjeras que estaban haciendo algunas actividades, presumiblemente atentando contra la seguridad de la caravana presidencial y vicepresidencial".

Familiares y cercanos de los detenidos explicaron que ellos estaban en ese lugar junto a sus vehículos porque prestaban servicios de taxi mediante aplicaciones móviles.

[La Asamblea crea la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Ley- El Universo](#)

Que en diez años se hayan aprobado 156 leyes y que solo 55 tengan reglamento motivó a la Asamblea Nacional a aprobar una resolución por la cual se crea la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Ley, como complemento al proceso de formación legislativa.

Por unanimidad, los legisladores aprobaron la resolución planteada por el presidente de la Asamblea Nacional, César Litardo, que da paso a la integración de un departamento que vigilará el cumplimiento de las leyes que se aprueben, y hasta que se concreten las reformas a la Ley de la Función Legislativa estará adscrita a la Unidad Técnica Legislativa.

Según lo resuelto, esta unidad brindará apoyo técnico a las comisiones y a los asambleístas en el proceso de evaluación de las leyes. Tendrá actualizados los aplicativos informáticos sobre las leyes, y serán de libre acceso a los ciudadanos.

En un ejercicio realizado por una subcomisión liderada por Fernando Burbano (BADI), respecto al seguimiento realizado a la Ley para el Fomento Productivo, aprobada en el 2018, se determinó que faltó difusión de la ley, que la legislación requiere de un sistema de seguimiento y evaluación para validar su pertinencia y aplicabilidad; y que la norma superó las expectativas de recaudación, no así la ampliación del empleo pleno y la inversión.

En el debate, la legisladora Marcela Aguiñaga (RC) anotó que está pendiente el trámite en segundo debate la creación de la comisión de seguimiento, pero que su trabajo va más allá de saber cuán eficaz y eficiente ha sido una norma en materia jurídica, sino el impacto en los diferentes sectores.

Juicio político contra Trump inicia con enconado debate sobre las reglas del proceso- Expreso

La suerte del mandatario estadounidense depende de la mayoría republicana en el Senado.

El histórico impeachment contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comenzó este martes 21 de enero en el Senado, con un enconado debate sobre las reglas del proceso en el que la oposición demócrata acusó a la mayoría republicana de "encubrir" al mandatario.

Los senadores deberán decidir en un tribunal que preside el jefe de la Corte Suprema, John Roberts, sobre los cargos que la Cámara de Representantes, con mayoría demócrata, le imputó a Trump el mes pasado: abuso de poder y obstrucción al Congreso.

El juicio comenzó con un debate sobre las reglas del proceso. Mitch McConnell, jefe de la mayoría republicana, presentó un proyecto de resolución sobre las reglas del procedimiento con el que el busca poner restricciones a la exposición de pruebas y a la presentación de testigos, así como acelerar el proceso.

Gobierno venezolano niega allanamiento en oficina de Guaidó- El Comercio

El gobierno venezolano negó este miércoles 22 de enero del 2020 que las autoridades allanaran las oficinas del líder opositor Juan Guaidó y achacaron el operativo policial desarrollado este martes a una investigación de corrupción contra dos hermanos empresarios con despacho en el mismo edificio que el político. "Esta acción en la torre Zurich es parte de una investigación por

legitimación de capitales a las empresas Corporación Noinual y Corporación Juma 2, propiedad de los hermanos Volante Zuloaga", escribió poco después de la medianoche el vicepresidente y ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez. En la tarde de este martes, un grupo de unos 40 funcionarios policiales con identificaciones del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y de las Fuerzas Especiales (FAES) de la Policía, así como de una unidad especial contra la corrupción, muchos de ellos con el rostro cubierto iniciaron un operativo en la torre Zurich, ubicada en el sector de Chacao, una zona acomodada del este de Caracas.

Pugna al arrancar juicio histórico contra Trump- La Hora (Nacional)

El histórico juicio político contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comenzó ayer en el Senado con un enconado debate sobre las reglas del proceso en el que la oposición demócrata acusó a la mayoría republicana de "encubrimiento".

Los siete legisladores demócratas que harán de "fiscales" denunciaron que se trata de un proceso "amañado", en respuesta a la resolución de los republicanos para establecer las reglas de lo que se conoce en inglés como "impeachment".

Coronavirus en China ya lleva nueve víctimas mortales. Autoridades hablan de riesgo de mutación- El Universo

El número de víctimas fatales por el nuevo coronavirus aumentó el miércoles a nueve personas en China, donde las autoridades sanitarias advirtieron que podría "mutar" y propagarse aún más fácilmente.

El viceministro de la Comisión Nacional de Salud de China, Li Bin, anunció que el coronavirus ya había sido diagnosticado en más

de 400 personas, en un claro agravamiento del cuadro en días recientes.

Este coronavirus genera una viva preocupación por su similitud con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS), que mató casi 650 personas en toda la región en 2002-2003.

[El Senado abre juicio político contra el presidente de EE.UU. con debate por las reglas- El Telégrafo](#)

Donald Trump está acusado de abuso de poder y obstrucción del Congreso. La clave es la comparecencia de nuevos testigos.

El juicio político al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició este martes 21 de enero de 2020 en el Senado, luego que el presidente del tribunal, John Roberts, abrió la sesión en donde se presentarán los argumentos tanto de la parte acusadora como de la defensa del mandatario.

REDES SOCIALES

[FFAAEcuador](#)

[@FFAAECUADOR](#)

<https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1219641001716932610?s=20>

[#Azuary](#) Efectivos del Comando Operacional N.° 3 Sur realizaron operaciones de control de armas, municiones y explosivos en el sector del Parque La Madre, inspeccionando a personas y vehículos para evitar su tráfico y tenencia ilegal.
[#Cenepa25Años](#) [#HistoriaVictoriaPaz](#)

[FFAAEcuador](#)

[@FFAAECUADOR](#)

<https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1219639898141024256?s=20>

Personal militar del Batallón de Selva N.° 63 Gualaquiza realizó operación militar de control de armas en el límite provincial de [#MoronaSantiago](#) y [#ZamoraChinchi](#), a fin contribuir, precautelar y proteger la seguridad ciudadana.
[#Cenepa25Años](#)

[#HistoriaVictoriaPaz](#)

[FFAAEcuador](#)

[@FFAAECUADOR](#)

<https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1219645400547766273?s=20>

[#Galápagos](#) La [@armada ecuador](#) realizaron operaciones de evacuación aeromédica en la Isla [#Isabela](#) a paciente adulto con diagnóstico de insuficiencia cardíaca y deshidratación.
[#Cenepa25Años](#) [#HistoriaVictoriaPaz](#)

[Defensa Ec](#)

[@DefensaEc](#)

<https://twitter.com/DefensaEc/status/1219638865767608326?s=20>

Las [@FFAAECUADOR](#), invitan a la Ceremonia militar conmemorativa de los 25 años de la gesta del [#Cenepa25Años](#). [#HistoriaVictoriaPaz](#)

[Paul Romero](#)

[@mromerorivera](#)

<https://twitter.com/mromerorivera/status/1219651803102531590?s=20>

En los especiales por los 25 años de la guerra del Cenepa tendremos un capítulo sobre el rol de la prensa en el conflicto. La victoria también fue informativa. Fue iniciativa de Alfonso

Espinosa de los Monteros ingresar a Twintza, para desmentir al presidente Fujimori.

[ISSFA](#)

[@ISSFA ECUADOR](#)

<https://twitter.com/FFAAEcuador>

[#IssfaRindeCuentas](#) Nos encontramos en el proceso de rendición de cuentas, como evidencia de lo actuado en 2019 en cumplimiento a la Constitución del Ecuador. Ponemos a tu disposición el formulario de aportes ciudadanos <https://bit.ly/2sXvnAc>

[Ejército Ecuatoriano](#)

[@EjercitoECU](#)

El Ejército Ecuatoriano saluda al arma de aviación al conmemorar un año más de su creación. [#FelizMiércoles](#) [#Cenepa25Años](#) [#HistoriaVictoriaPaz](#)



PORTADAS

Saludos cordiales,
DIR COM | MIDENA
Calle Exposición S4-71 y Vela Sector la
Recoleta

Troncal: [+\(593 2\) 2951-951](tel:+59322951951) Ext: 23091
Quito - Ecuador

www.defensa.gob.ec

